

Introducción

Estos tres conceptos son características de los activos financieros que poseen una relación establecida y lógica entre ellos.

Suele existir una relación positiva entre riesgo y rentabilidad. Ya que si la posibilidad de sufrir pérdidas es mayor, el deudor tendrá que ofrecer mayores beneficios a los acreedores. De lo contrario, será muy difícil obtener financiación.

Es por eso que la deuda de los países subdesarrollados, por ejemplo, ofrece rentabilidades más altas que la de los desarrollados. Por el contrario, un deudor que ofrezca más seguridades no necesitará prometer tantos beneficios para financiarse. Le será más fácil encontrar inversores de perfil conservador que estarán dispuestos a sacrificar beneficios futuros a cambio de asegurar sus inversiones.

Cuando existe menor liquidez en un activo financiero, la rentabilidad esperada es superior, ya que será más difícil vender ese activo cuando queramos deshacernos de él. Vamos a exponer y a aclarar brevemente dichos conceptos primero:

La **rentabilidad** se refiere al beneficio obtenido por un activo en relación con su coste de adquisición, (capacidad del activo de producir intereses u otros rendimientos al adquirente o inversor)

Rentabilidad = Beneficio / Coste de Adquisición

El **riesgo** de un activo depende de la probabilidad de que, a su vencimiento, el emisor cumpla las cláusulas de rentabilidad y amortización financiera pactadas. Es decir, siguiendo nuestro ejemplo anterior, se referiría a la probabilidad de que al finalizar el contrato del bono, al que se lo hemos comprado, efectivamente nos pague los 1.030. A mayor probabilidad de impago o incumplimiento de las condiciones, el riesgo será mayor.

Es común medir el riesgo a través de la **varianza** matemática. Además, en los **mercados financieros** las **agencias de rating** suelen poner «notas» a la capacidad de impago o incumplimiento de las empresas.

La **liquidez** de un activo se mide por la facilidad y la certeza para convertirlo en dinero a corto plazo sin sufrir pérdidas. Por lo tanto, el dinero es el activo más líquido que existe en contraposición a los menos líquidos que son los activos reales. Un ejemplo de activo real podría ser una casa.

Son activos financieros muy líquidos los **depósitos de ahorro y a plazo** en las instituciones de crédito.

1. Relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez,

2.

3. Mayor riesgo y mayor rentabilidad: Cualquier persona que vaya a invertir en un activo valorará su probabilidad de impago o de no recibir las condiciones pactadas en un inicio. Cuanto más probable sea que el emisor no sea capaz de hacer frente a las condiciones, mayor rentabilidad le exigirá el inversor en concepto de pago por asumir un riesgo.

4. Menor liquidez y mayor rentabilidad: Cuanto más difícil resulte para un inversor convertir el activo que posee en dinero, mayor será la rentabilidad que exija al activo. Esto se justifica por que el inversor está sacrificando su capacidad de compra en la actualidad. Al no poder disponer de su dinero invertido en el momento que desee, se entendería como un pago por el sacrificio de capacidad de compra realizado.

5.

6. Mayor liquidez y menor riesgo: Cuanto más fácil resulte para un inversor convertir un activo en dinero a menor riesgo se expone. Imaginemos que un inversor quiere convertir en dinero un activo que no permite hacerlo a corto plazo. Para poder venderlo tendrá que vender a un precio, habitualmente por debajo, del precio real. En algunos casos el activo se podrá convertir en dinero con anterioridad a su vencimiento, pero haciendo frente a una comisión que reducirá su rentabilidad.